

**ACTA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 9 de julio del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 09:10 hrs. celebra la Vigésima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
**SR. PABLO TORRES M.: ; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACION**  
**SRTA. MARYALIZ PINO M. ; JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACION**  
**SRA. MARIA C. CASANOVA F. ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD**  
**SRTA. FELICITAS ROJAS G. ; JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD**  
**SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES**  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACION DE ACTAS 13ª y 14ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012.	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
3	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	3
4	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS DE SALUD.	4
5	PROPUESTA PARA APROBAR BASES CONCURSO PUBLICO CARGO EN TRES CONSULTORIOS.	5
6	PROPUESTA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL DISPUESTO PARA EL AÑO 2012.	6
7	PROPUESTA PARA REBAJAR EL MONTO QUE SE CONSIDERO EN LICITACIÓN PUBLICA POR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADODO EN POBLACION MANUEL RODRIGUEZ CURICO.	7
8	PROPUESTA PROPOSICION ENMIENDA N° 1 PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURICO ORDENANZA LOCAL.	8
9	PROPUESTA PARA APROBAR REGLAMENTO DE INCENTIVO PROFESIONAL DEPTO. EDUCACION.	9
10	HORA DE INCIDENTES	10
10.1	RELATIVO A LICITACIÓN SERVICIO DE ASEO	10
10.2	SOLICITA INFORME SOBRE PAGO PATENTES COMERCIALES GRANDES TIENDAS EN CURICÓ	11
10.3	REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE CABLES EN DESUSO Y MULTAS A EMPRESAS RESPONSABLES.	11
10.4	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE LA LEY DEL MONO.	11
10.5	SOLICITA INFORME SOBRE MOROSIDAD EN SERVICIO DE ASEO.	12
10.6	SOLICITA AGILIZAR PAGO SUBVENCIÓN PARA ACADEMIA SAMUEL REYES.	12
10.7	SOLICITUD DE CONSIDERAR ASIGNACIÓN PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	12

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios abre la sesión.

**1. APROBACION DE ACTAS 13ª y 14ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012**

**SR. ALCALDE:** Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la décima tercera y décima cuarta sesiones extraordinarias.

Se aprueba sin observaciones.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL :** Informo a ustedes que cursó su inasistencia a la presente sesión el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme por razones de fuerza mayor.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDIA:** En correspondencia solamente está el balance de la gestión financiera correspondiente al 31 de julio del presente año que se le hizo llegar al Sr. Alcalde y a cada uno de los Sres. Concejales.

**3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** En esta modificación presupuestaria aumentan en ingresos otras transferencias corrientes SUBDERE en \$35.000.000 y en gastos otras personas jurídicas por la misma cantidad. Es para la subvención que otorgó el Concejo al Club de Deportes Curicó Unido.

**SR. ALCALDE:**

Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N° 156-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 03 de julio del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
--	-----------------------	-----------------

**1º INGRESOS:  
AUMENTAN**

05.03.02.999	Otras Transferencias Corrientes Subdere	\$ 35.000.000.-
		\$ 35.000.000.-

**3º GASTOS:**  
**AUMENTAN**

24.01.005.000 Otras Personas Jurídicas (Sub. Deportivas) \$ 35.000.000.-  
\$ 35.000.000.- \$ 35.000.000.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión

**4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº03 DE LOS FONDOS DE SALUD**

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD:** Esta modificación de presupuesto es por la suma de \$652.600.000, es solamente incorporar estos fondos al presupuesto, cuyo detalle y justificación la tienen en vuestro poder. Todos estos programas suman \$669.813.171, algunos todavía se tienen que llevar con cuenta extrapresupuestaria por esa razón la modificación es por \$652.600.000.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

¿Se aprueba esta modificación?

Aprobada.

**ACUERDO Nº 157-2012**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº03-2012 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria Nº 03 de fecha 26 de junio del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1.- **INGRESOS:**

Suplementa:

115-05-03-006-002-000 APORTES AFECTADOS \$ 652.600.000.-

2.- **GASTOS:**

Aumenta:

215-21-00-000-000-000 GASTOS EN PERSONAL \$ 199.000.000.-

21-01-000-000-000 Personal de Planta \$ 192.000.000.-

001-001-000 Sueldos base \$ 52.000.000.-

009-007 Asig.Especial Trans.Art.45	\$ 55.000.000.-
009-999 Otras Asig. Especiales	\$ 10.500.000.-
028-002 Asig.Desempeño Dificil	\$ 12.000.000.-
044-001 Asig.Atenc.Primaria de Salud	\$ 52.000.000.-
004-005-000 Trabajos Extraordinarios	\$ 10.500.000.-
<b><u>21-02-000-000-000 Personal a Contrata</u></b>	<b><u>\$ 7.000.000.-</u></b>
009-007 Asig.Especial Trans.Art.45	\$ 7.000.000.-
<b><u>215-22-00-000-000-000 GTOS.BIENES Y SERVICIOS</u></b>	<b><u>\$ 413.600.000.-</u></b>
04-004-000-000 Productos Farmacéuticos-Medicam.	\$ 406.600.000.-
08-999-001-000 Otros	\$ 6.500.000.-
09-002-000-000 Arriendos Edificios	\$ 500.000.-
<b><u>215-26-00-000-000-000 OTROS GASTOS CORRIENTES</u></b>	<b><u>\$ 5.000.000.-</u></b>
01-000-000-000 Devoluciones	\$ 5.000.000.-
<b><u>215-29-00-000-000-000 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.</u></b>	<b><u>\$ 35.000.000.-</u></b>
04-004-000-000 Mobiliarios y Otros	\$ 35.000.000.-

<b>SUMAS IGUALES.....</b>	<b>\$ 652.600.000.-</b>	<b>\$ 652.600.000.-</b>
---------------------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión

##### **5. PROPUESTA PARA APROBAR BASES CONCURSO PUBLICO CARGO EN TRES CONSULTORIOS**

**SR. ALCALDE:** Esto es algo que se había desarrollado hace un tiempo y había quedado pendiente.

**JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD:** El Departamento de Salud de Curicó necesitaba regularizar la situación de cargos contratados por plazo fijo con un tope referencial legal del 20% de su dotación y tenía más de este porcentaje, por lo tanto nos dimos de tarea regularizar esta situación convocando a concurso público aquellos cargos que llevaran vacante más de cuatro años y que estuvieran provistos por personal a plazo fijo, en ese sentido se llamó a los Consultorios Central, Miguel Ángel Larenas y Sol de Septiembre; las bases que se someten a aprobación son para los Consultorios Los Niches, Sarmiento y Colón que son los que faltan. Las bases son exactamente igual a todos los llamados a concurso, cuyo detalle lo tienen en vuestro poder a través del Oficio Ord. N°911 de este Departamento, y entre estos dos llamados tiene que haber un desfase de por lo menos 15 días.

**SR. ALCALDE:** Una consulta, ¿estos tres llamados corresponden al proceso completo que se hizo en general? Porque primero partimos tres y supuestamente después de estos tres que se demoraron más de la cuenta.

**JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD:** No es que se demoraran más de la cuenta sino que el volumen de cargos son muchísimos, no son en paralelo, tiene que haber un desfase de por lo menos 15 días entre uno y otro.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Cuándo serían publicadas estas bases?

**JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD:** El fin de semana, por la relevancia de los cargos se publica dos días en dos diarios a lo menos de circulación regional.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, atendiendo a que están dentro del plazo, que ha habido una leve demora, y que la publicación y la puesta en proceso de estos concursos no implicaría mayor diferencia en la semana, por conversaciones sostenidas con el gremio quisiera solicitar segunda discusión.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos entonces al punto N°6.

**6. PROPUESTA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL  
DISPUESTO PARA EL AÑO 2012**

**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:** Se le hizo llegar a todos ustedes el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el cumplimiento de metas tanto a nivel institucional como colectivo.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En la actividad del Segundo Juzgado de Policía Local señala que realizará actividad con vecinos del sector, habla de la localidad pero no dice dónde.

**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:** Este operativo se va hacer en Sarmiento, lo que falta definir es el lugar, que podría ser en una sede social que lo vamos a conocer con la debida anticipación.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones se somete a aprobación esta propuesta.

¿Se aprueba? Aprobada.

**ACUERDO N° 158-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.008**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal a realizarse durante el año 2012 por los Funcionarios Municipales de Curicó, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.008, que renovó la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803, y de acuerdo al cumplimiento de metas establecidas en el programa adjunto al presente acuerdo; por lo que se cancelará una asignación de incentivo durante el año 2013.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión

**7. PROPUESTA PARA REBAJAR EL MONTO QUE SE CONSIDERO EN LA LICITACION PUBLICA POR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN POBLACION MANUEL RODRIGUEZ CURICO**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** En una de las últimas sesiones del Concejo se aprobó la idea de licitar un terreno municipal ubicado en la Calle Puerto Octay N°26 de la Población Manuel Rodríguez tercera etapa. Este sitio quedó tasado en esa oportunidad en \$3.681.045, y dentro de las facultades del Concejo está la de poder rebajarlo.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales. ¿Dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Don Carlos ¿Cuántos metros cuadrados son?

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** No tengo el dato aquí pero eran como 230 mts. y tiene el problema que justo en ese sitio da vuelta el canal que viene por todo el deslinde. Ustedes deciden si lo quieren bajar o lo mantienen.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** He hecho un pequeño seguimiento a este sitio y he conversado con algunos dirigentes del sector y la verdad que este terreno sirve solamente para que llegue gente delincuente y como microbasural. Yo creo que para nosotros en este momento

es un problema y para los vecinos una solución si es que se licita, de tal manera que podríamos rebajarlo a \$2.000.000 si tenemos las facultades.

**SR. ALCALDE:** hay que entender que si se deja en \$2.000.000 ese es el precio de partida y que puede llegar incluso a más de \$3.681.000.

Si no hay más intervenciones se somete a aprobación esta propuesta.

¿Los que están de acuerdo? Todos.

Aprobado.

**ACUERDO N° 159-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REBAJAR EL MONTO MÍNIMO DE LA OFERTA DE \$3.681.045.- A \$2.000.000.- PARA LA LICITACIÓN DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, rebajar el monto mínimo de la oferta de \$3.681.045.- a \$2.000.000.- prevista en la licitación de un terreno de Propiedad Municipal ubicada en Población Manuel Rodríguez pasaje Puerto Octay sitio N° 26 – Curicó.-

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, tener presente lo resuelto por el H. Concejo Municipal en los trámites que corresponda, a fin de materializar la respectiva Licitación Pública.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión

**8. PROPUESTA PROPOSICION ENMIENDA N°1 PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURICO ORDENANZA LOCAL**

**SR. ALCALDE:** Este tema lo analizamos en una reunión de trabajo de este Concejo. Se ofrece la palabra, no sé si tienen dudas Sres. Concejales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo mismo que se conversó en la reunión.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Exactamente, no hay ningún cambio.



**SR. ALCALDE:**  
al Plan Regulador?

¿Se aprueba esta proposición de enmienda

Aprobado.

**ACUERDO N° 160-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR LA ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURICÓ, VÍA ENMIENDA N° 1**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de julio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, modificar la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Curicó, vía enmienda N° 1, de acuerdo a proposición presentada al Concejo Municipal en Reunión de Trabajo de fecha 06 de julio del 2012, que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipal, realizarse todos los trámites administrativos que corresponda, con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal ante los organismos que correspondan.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó en esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión

**9. PROPUESTA PARA APROBAR REGLAMENTO DE INCENTIVO FESIONAL DEPTO. EDUCACION**

**SR. ALCALDE:** Esto nace a raíz de una solicitud que desarrollan los docentes del Liceo Bicentenario Zapallar donde demuestran y nosotros lo confirmamos que en muchos establecimientos de excelencia a nivel nacional por no decir casi todos existe esta asignación exclusivamente para esos establecimientos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde de este punto no tenemos ningún antecedente.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** Nosotros tuvimos una reunión de trabajo con ustedes donde se les entregó el reglamento y se analizó punto por punto tanto con los profesores como con los Concejales.

**SR. ALCALDE:** Esta es una asignación para los docentes de los colegios de excelencia a nivel nacional. Nosotros hemos querido ir un poco más allá y para regular esta quinta asignación y crear un incentivo a los buenos resultados, queremos que se hagan en base a los méritos, sin necesidad de este reglamento. Esto no deja de lado de crear una asignación a otra rama de la educación como son los asistentes, que es crear un mejor clima laboral dentro de los establecimientos, y sobre todo en materia docente que es lo que estamos viendo ahora que es generar los espacios para mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN:** La Ley 19.070 contempla varias asignaciones y entre ellas señala que las municipalidades pueden entregar una asignación especial de incentivo que tiene que estar basada en los méritos de los profesionales que fue conversado con los profesores y directores, y ahora está el reglamento que se entiende que es para la aprobación de hoy día. Estas asignaciones están divididas en dos partes una es para lo que tiene que ver con los logros individuales, como resultados académicos tanto en SIMCE como la PSU, logros deportivos y culturales, y está también la asignación colectiva, y para el año 2012 se estiman \$27.000.000 por el resto del año desde que se aprueba el reglamento; mensualmente son \$4.620.000 que beneficiaría en este caso al Liceo Zapallar por los logros académicos que han obtenido. La asignación para el año 2013 se estima un monto de alrededor de \$50.000.000, nunca vamos a tener un valor exacto porque va a depender de los logros de cada colegio.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En esa reunión de trabajo se nos dio a conocer todo este tema de los incentivos de los profesores, lo que me parece muy bien, pero también en esa reunión se abordó el tema de los auxiliares y de los asistentes de la educación porque ya dentro de lo que es la administración municipal hemos tenido inconvenientes con otras reparticiones, especialmente de Salud, cuando no son consensuados con los trabajadores estos temas de asignaciones o beneficios, por eso que para mí siempre es importante trabajar con todos, sabiendo que hay gremios en el tema de la educación en el cual ellos se sienten un poco postergados. Sinceramente me gustaría Sra. Irene que se hiciera el esfuerzo de conversar con los gremios este tema y ya que ningún Concejal levantó la mano para dar a conocer su opinión yo voy a pedir segunda discusión.

**SR. ALCALDE:** Lamentablemente este tema se va a retrasar en todo pero al pedir segunda discusión no hay posibilidad de seguir abordándolo en esta sesión, queda pendiente para la próxima sesión del Concejo.

## **10. HORA DE INCIDENTES**

### **10.1 RELATIVO A LICITACIÓN SERVICIO DE ASEO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Este tema tiene que ver con la licitación del servicio de aseo, están las bases hechas que fueron entregadas pero quisiera poner algunos antecedentes respecto a los parámetros que ahí también va la oferta y la demanda, en este caso estamos como obligados a quien cobre más barato y no vayamos a tener problema con los trabajadores, me gustaría que lo viéramos antes de que eso ocurra.

**SR. ALCALDE:** Yo entiendo la situación, conversé antes con los dirigentes, para uno tampoco es agradable en el sentido que pudieran afectar sus remuneraciones pero esto ya está corriendo y no hay como detenerlo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Lo que pasa es que dentro de los municipios sería el único que estaríamos trabajando en esas condiciones por lo que he estado averiguando.

**SR. ALCALDE:** No, lo que señaló la comisión es que enviaron los alcances que hicieron de la Fiscalía, por lo tanto nosotros no tenemos atribuciones para cambiar lo que la Fiscalía señala. Ahora, comparto con usted yo habría puesto otros porcentajes también para poder ponderar, pero tienen que recordar que nosotros no hacemos las bases de licitación, hay una comisión técnica que las desarrolla, por ese lado entiendo este tema y espero que sea lo mejor para los trabajadores.

#### **10.2 SOLICITA INFORME SOBRE PAGO PATENTES COMERCIALES GRANDES TIENDAS EN CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hemos estado viendo por los medios de comunicación el grave problema que tienen todas las grandes cadenas a nivel nacional con el tema de las patentes, quisiera pedirle al Depto. de Rentas un informe de cuanto cancelan semestralmente por su patente la empresas LIDER, JUMBO, Santa Isabel, Ripley, Paris, Tricot, Falabella, Corona, todas las cadenas de farmacias que hay en Curicó, para que no nos vayamos a encontrar con sorpresas como ha pasado en otras comunas, donde creo que va hacer un buen tema para la Asociación de Municipalidades porque no puede ser que la Empresa Lider por ejemplo está pagando seiscientos ochenta pesos a una Municipalidad, yo no sé cuanto paga acá pero creo que es bueno que nos entreguen ese informe completo de cuanto se está pagando por las patentes.

#### **10.3 REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE CABLES EN DESUSO Y MULTAS A EMPRESAS RESPONSABLES**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, hace unos meses atrás trabajé bastante duro por el tema del retiro de cables en desuso, entiendo que retiraron como diez mil kilos pero la verdad que hoy día no se nota mucho la diferencia porque siguen poniendo más y me gustaría saber Alcalde cómo se va a regular eso, y hemos tenido el apoyo de los Tribunales en esto. Hace un tiempo atrás también pedí un informe de cuanto pagaban por los partes que se habían cursado tampoco han llegado.

**SR. ALCALDE:** Podríamos hacer una reunión de trabajo para ver que una empresa que tenga cables en desuso no pueda instalar cables nuevos.

#### **10.4 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE LA LEY DEL MONO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, solicito a la Dirección de Obras información con respecto a la Ley del Mono que se ha estado divulgando a través de los

medios de comunicación, no sé si eso está vigente, si se está dando a conocer. Sería bueno conocer los alcances que tiene esa ley porque va en directo beneficio de la comunidad.

#### **10.5 SOLICITA INFORME SOBRE MOROSIDAD EN SERVICIO DE ASEO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, me gustaría tener un informe de la Dirección de Aseo y el Depto. respectivo sobre las personas que están morosas en el pago por el servicio de aseo, que el informe contenga el monto y el interés que pagan porque es un tema que está fuera de nuestro alcance y sería bueno una vez teniendo el informe empezar a trabajar en este tema porque las personas quieren ponerse al día pero no pueden debido a los altos intereses que se pagan.

#### **10.6 SOLICITA AGILIZAR PAGO SUBVENCIÓN PARA ACADEMIA SAMUEL REYES**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, solicito que se viera la posibilidad de poder acelerar el pago en la Academia Samuel Reyes, ya que los niños tienen que viajar este viernes a Paraguay.

**SR. ALCALDE:** Estamos en proceso.

#### **10.7 SOLICITUD DE CONSIDERAR ASIGNACIÓN PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hace un momento atrás pedí segunda discusión respecto al tema de Educación y dejé bien claro que no es en contra del profesorado, yo creo que cuando se rechaza algo se perjudica pero cuando se pide segunda discusión es porque necesitamos mayores antecedentes y que otras partes también sean involucradas, es por ello que están acá representantes de los asistentes de la educación como auxiliares, y pediría su venia y la de los Concejales para concederles la palabra.

**PDTA. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** La verdad que antes de expresarnos respecto a esta asignación que la verdad nosotros la ignorábamos, hace pocos días nos enteramos. Si bien es cierto nosotros como gremio la aplaudimos por la iniciativa que han tomado, está bien que se reconozca a los docentes, su participación, hay docentes muy destacados, es aplaudible lo que se está haciendo, pero creemos que nosotros como asistentes de la educación también debemos ser considerados dentro de ese petitorio.

**SR. ALCALDE:** Esa asignación no existe para los asistentes de la educación pero se puede crear otra.

**PDTA. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Este es un reglamento que se está construyendo para los docentes, nosotros también tenemos uno y ahí aparece la asignación de experiencia que la están quitando a la gente que ingresó posterior al 14 de abril del 2009, que es lo único que nos salva de que nuestro sueldo se incremente. No me explico por qué se está quitando si existe en el reglamento.

**SR. ALCALDE:** Acabo de conversar por teléfono con la Directora de Educación por esa asignación que usted dice que se les quitó y ella manifiesta que fue en base a un dictamen de la Contraloría que se hizo eso. Sería bueno abordar esto en una reunión de trabajo porque lamentablemente nosotros estamos supeditados a lo que dice Contraloría, y si ustedes tienen otro informe sería bueno verlo con la Directora de Educación en una reunión de trabajo. Ahora, respecto a las asignaciones hace un tiempo conversé con ustedes y les dije que avanzáramos en una mejora y quedaron de mandarme una propuesta.

**PDTA. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Estamos trabajando en eso.

**SR. ALCALDE:** Eso iba arrojar mejoras de todo tipo, ya conversé en la Directora Comunal de Educación y están con la disposición de crear un incentivo también para los asistentes de la educación, faltó un poco de comunicación porque se está abordando un trabajo similar a lo que queremos que es crear incentivos en base a logros. Queda el tema puesto en la mesa para que podamos crear condiciones para los funcionarios asistentes de la educación.

**PDTA. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Lo otro que le íbamos plantear es realizar capacitación con institutos profesionales o universidades. Al mismo tiempo pedimos que se pague asignación en condiciones difíciles, son escasos los colegios donde se está pagando, queremos que se haga un estudio porque se supone que los directores tendrían que postularlos. Antiguamente se daba, y a los profesores también, se nos quitó a todos. Le agradezco Alcalde por su buena disposición y que seamos considerados como los docentes.

Siendo las 11:15 hrs., se levanta la sesión.



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/JGPP/yc.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°38.

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°38.